

Informaciones comentadas

La renunciación colonial de España

Por DIONISIO PEREZ

No llegué al salón de fiestas del pabellón llamado de Fuerzas de Ultramar a tiempo de asistir a la conferencia que sobre el tema «La agresión rifeña» dió el teniente de Artillería, Mr. Recquert.

La agresión rifeña sobre una frontera mal delimitada todavía; la agresión contra Francia y contra España, juntamente, que precediera a la caída de Abd-el-Krim, tiene mucho que decir y no poco que meditar cuando la narran y explican historiadores franceses.

Sentí llegar con retraso, porque en realidad, las alusiones a España que hiciera el teniente Recquert es lo único español que hubiera podido encontrar en la admirable y sugestiva Exposición Colonial Internacional que ha instalado París en el Bosque de Vincennes.

Ciertamente que no asiste a esta Exposición Inglaterra con su portentoso imperio colonial, un poco desquiciado. Necesitaria ella sola tanto espacio o más extenso aún, pero he aquí a Bélgica con tres pabellones, evocando al esfuerzo civilizatorio belga en el Congo; he aquí a Dinamarca reproduciendo en su pabellón los lugares originarios y las costumbres curiosas de Groenlandia; he aquí a Italia, reconstituyendo la basilica de Séptimo Severo en Tripolitania y la calle de los Caballeros en la isla de Rodas; he aquí a los Estados Unidos exhibiendo la casa natal de Washington, en Mount Vernon, y exposiciones de Alaska, Puerto Rico, Hawai y Filipinas, donde no queda nada de traza hispana; he aquí a Portugal con tres pabellones en que refunde los diversos caracteres de sus numerosas colonias, y he aquí, finalmente, a la poética Holanda, simbolizada en esta princesa Juliana que transida de dolor contempla el monción de escombros y cenizas a que un incendio dejó reducidos los templos de Bali y la morada principesca de un sultán de Sumatra...

Y no está España; no ha concurrido España; no ya con la evocación de sus grandiosas colonizaciones históricas, en el Pacífico y en América, sino con su jardín florido de Fernando Póo, con su Annobón y su Corisco; con su Guinea continental y con su zona de Protectorado marroquí. La reproducción sola de Fortín que proclama nuestra soberanía en el arenal de Río de Oro, bastará para festimonio de la abnegación, del desinterés, del espíritu de sacrificio con que España realiza su obra colonizadora.

Y acontece que el visitante, sea cualquiera su nacionalidad, en esta muchedumbre de doscientos mil que acuden cada día a la Exposición, piensa en España y echa de menos a España cuando visita los palacios de Argelia y Marruecos, cuando recorre las ciudades y los poblados indígenas del África Occidental, el África Ecuatorial y los dos territorios bajo mandato, Togo y Camerún y cuando en las secciones de Guadalupe y Martinica admira la casa colonial antillana que es un tramsuntó flet de la casa andaluza...

Esta ausencia de España de la Exposición Colonial tiene todos los caracteres de renunciación. No se ha producido ahora, en las alteraciones políticas ocasionadas por un cambio de régimen. La invitación para disponer de una parcela de terreno en este recinto, que con sus palacios orientales sus familias de diversas razas, su fauna presentada en aparente libertad, su flora aclimatada por artes de encantamiento parece sueño forjado en un cuento de hadas, se hizo en 1928.

Renunciamos entonces, por razones desconocidas. Acaso se creyó que habíamos gastado demasiado dinero en las exposiciones de Barcelona y Sevilla; acaso se estimó que interese poco a España y están poco incrustados en su economía la vida, la producción y el tráfico de sus territorios coloniales.

Hay en España, en sus clases directoras y en su pueblo un sentimiento, un anhelo de renunciación colonial. A pesar de las apariencias de una organización burocrática y de una asistencia militar que constituirían nuestro antiguo Ministerio de Ultramar y han constituido luego la actual Dirección de Colonias, este espíritu de renunciación existió siempre.

En cuatro siglos de posesión de Filipinas, por ejemplo, no logró España crear un interés nacional allí ni un amor colonial aquí, como creara Inglaterra en Australia, Francia en Indo-China, y Holanda, más humilde, con menos elementos y menos dinamismo que nosotros, en Borneo, Java y Sumatra. Creamos allí intereses de Estado, intereses de inversión del presupuesto, intereses de casta parasitaria del Estado y del negocio subvencionados por el Estado. Cuando se nos expulsó de allí, con la mayor afrenta que ha soportado nación alguna, apenas habíamos explorado el interior de las islas, apenas habíamos iniciado la explotación de sus cuantiosas riquezas, y menos, mucho menos, habíamos creado, con una civilización genuina, un desdoblamiento del alma española en el alma de los aborígenes.

En aquellos tiempos, la renunciación colonial era desdén, era desprecio, era abandono en el Estado e ignorancia en el pueblo. Ahora, la renunciación co-

Información política La huelga revolucionaria de Sevilla

Lo que dice el presidente

Terminada la sesión, el señor Alcalá Zamora, se encaminó al despacho de los ministros.

Comentando el debate, dijo:—Ya habrán visto ustedes la propuesta del señor Sabarrit. Las actas de Pontevedra están en parte, las de Lugo completas y por ello puede colegirse cuál sería la representación gallega. He querido en el discurso dar la sensación de tranquilidad que hacia falta, porque no creo que la Cámara no tenga confianza en el Gobierno, ni que éste tenga necesidad de facultades extraordinarias porque los momentos no lo requieren.

Luego acudió al despacho el señor Largo Caballero, quien dijo no tenía inconveniente en dar su voto para que la Cámara se constituyera mañana mismo.

También concurrieron al despacho los señores Prieto, Albornoz y Maura.

D. Emiliano Iglesias

El miembro de la minoría radical señor Iglesias, habló con los periodistas acerca de los motivos del aranzamiento de la constitución de la Cámara, atribuyéndolos al acuerdo de la comisión de dar a los diputados electos por Galicia, un plazo amplio para que informen ante la comisión.

D. Indalecio Prieto

El ministro de Hacienda, hablando en un corro de diputados, dijo que las minorías deben ser más disciplinadas cuando tienen una representación en el Gobierno, porque pueden con su actitud o con una frase, quebrantarse.

Terminó diciendo que cuenta con ansiedad las horas, como los condenados cuentan el plazo que falta para la terminación de su condena.

Los poderes del Gobierno

El señor Largo Caballero manifestó que no había la menor duda de que el Gobierno, hasta que se constituya la Cámara, tiene plenos poderes para hacer frente a todos los problemas.

Lo tratado en la reunión de minorías

El jefe del Gobierno salió pronto de la reunión.

A las siete y veinte de la tarde terminó ésta.

El señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:—Hemos cambiado impresiones para dar una satisfacción a los ánimos de todos de que esté constituida la Cámara lo antes posible, y hemos resuelto que pueda hacerse esto en la sesión del lunes próximo, con lo cual no respetamos la semana inglesa, pero que entonces se hubiera llegado a la constitución de la Cámara el miércoles, pues como las actas de Galicia son una barrera insuperable, tendríamos que aplazarlo.

Por eso y en bien de la rapidez, hemos acordado celebrar sesión el lunes, para que quede constituida la Cámara en dicho día.

D. Teodomiro Menéndez

Terminada la sesión, comentando los incidentes del día ante un grupo de periodistas, el diputado socialista don Teodomiro Menéndez se mostró partidario de que se preste el mayor apoyo y asistencia al Gobierno, en quien las Cortes deben depositar la máxima confianza, porque los momentos son de peligro.

Por eso no consideraba indispensable ni urgente la constitución de las Cortes, pues aunque el Gobierno esté precisado a dictar medidas de rigor, puede cualquier diputado pedir en la Cámara las aclaraciones necesarias.

El señor Menéndez cree que la actitud en que se han colocado los elementos sindicalistas y las exigencias económicas que tratan de proponer a las empresas, perjudican a la economía nacional.

Cree también que los socialistas deben apartarse del Gobierno en cuanto sea posible, aunque sigan prestando fuera de él su asistencia al Poder en cuantas ocasiones fuera preciso para consolidar la República.

Cámara Oficial Agrícola

La junta directiva, en reunión de ayer, entre otros asuntos, acordó constar en acta la satisfacción de esta entidad por haberse constituido en las Cortes la sección o grupo agrario, del que forman parte la mayoría de los representantes de esta provincia, así como por su plausible actuación consiguiendo, entre otros asuntos, con sus visitas al señor presidente, de las Cortes Constituyentes y al señor ministro de Trabajo, que la reforma agraria no se lleve a efecto por decreto, ya que antes de ponerla en vigor es imprescindible y requiere muchas consultas, mucho estudio y mucha meditación.

Se comentaron con mucho detenimiento los distintos decretos que últimamente se han dado en materia agraria y se acordó que el señor Moliner (don José María) visite al señor Martínez de Velasco, presidente del grupo agrario en las Cortes, y que asista a la asamblea que mañana viernes se celebrará en la Asociación de Labradores, de Madrid, para cuya reunión ha sido convocada esta Cámara Agrícola.

Sardinas estupendas VILLARIAS

El señor Maura facilita noticias a los periodistas

Después de la reunión de los jefes de las minorías con el señor Besteiro y el Gobierno, el ministro de la Gobernación habló con los periodistas de los sucesos de Sevilla.

Manifestó que está dispuesto a impedir que el gobernador de Sevilla, señor Bastos, resigne el mando en la autoridad militar.

No es que me lo haya propuesto, pero si lo intentara, me oponía a ello. En estas circunstancias, incluso puede resultar conveniente el estado de anarquía que predomina en Sevilla, porque de estas urtes, se les puede mejor dar la batalla, y además la Confederación Nacional del Trabajo está desgajándose como una naranja.

Añadió que acababan de comunicarle que estaban en aquellos momentos una de las reprimidas más intensas que se habían sucedido hoy en Sevilla.

Al conducir una cuerda de presos a la cárcel, grupos de sindicalistas intentaron libertarlos, y otro suceso análogo ocurrió al ir a zarpár un barco con destino a Cádiz, conduciendo presos al castillo de Santa Catalina.

Los elementos revolucionarios trataron de impedir la marcha. Las fuerzas de la Guardia civil tuvieron que hacer fuego causando bajas de cuya importancia no tengo todavía noticias. El barco marchó a Cádiz, donde se levanta a los presos por un sentido de humanidad, pues el sánculo de Sevilla no reúne condiciones para aglomeración tal de detenidos.

Detención del conde de Arce y del señor Fuentes Pila

También habló con los periodistas el director de Seguridad, y les dijo que habían sido detenidos dos monárquicos por considerarse complicados en el movimiento revolucionario de Sevilla. Uno de los detenidos en la capital andaluza es el conde de Arce. El otro detenido lo ha sido en Madrid cuando llegaba procedente de Sevilla y es don Santiago Fuentes Pila.

Se ha ordenado igualmente la detención del ex comisario de policía don Juan del Arco.

La detención obedece a una seria confidencia, asegurando que estos señores habían ido a Sevilla, donde aprovechando la situación de protesta de los obreros sindicalistas, la estimularon y favorecieron.

Nota a los señores de director de Seguridad

A la una y media de la madrugada recibió a los periodistas el director general de Seguridad, manifestándoles lo siguiente:

—He recibido de Sevilla un relato del comisario jefe de Policía, en el que me da cuenta, con todo detalle de los sucesos acaecidos en aquella capital. Hay dos o tres cosas que no son conocidas. En todas las reuniones celebradas con motivo de la propaganda de la huelga, los oradores se manifestaron en unos de gran violencia. Así el día 14, en una reunión que se celebraba en la Confederación del ramo de la construcción, un obrero llamado Piñero propuso que cuando los guardias prestasen servicio, aprovechando su ausencia, se dirigieran a sus casas y asesinaran a sus mujeres y a sus hijos. Hay que deshacer también otro equívoco, y es que el obrero Antonio González Prieto no falleció a consecuencia de disparos hechos por la fuerza pública, sino que pereció víctima de la agresión de sus compañeros en un choque que hubo entre ellos, pues la fuerza pública acudió precisamente a oír las detonaciones.

Lo mismo ha ocurrido en el caso del herido José González López.

Después, el señor Galarza dió cuenta a los periodistas de la actuación del doctor Vallina en los sucesos desarrollados en Sevilla y puso de relieve los siguientes casos, que evidencian la intervención de dicho señor en los sucesos:

El lunes día 20, en ocasión de celebrarse el entierro del cervicero González Prieto, el propio doctor Vallina, se dirigió a la casa mortuoria, en la calle de las Virgenes, y ante las personas de la familia les exhortó para que acudieran al entierro y que sin contemplación alguna atacasen a los guardias. Aconsejó a los allí reunidos el atentado personal contra el gobernador, contra el jefe de Policía y las demás autoridades, por considerarlos instigadores de los asesinatos perpetrados en la masa obrera.

Manifestó a continuación el director de Seguridad que se había declarado esta noche el estado de guerra en Sevilla, y que de madrugada se procedería a desalojar de las azoteas de las casas a aquellos elementos sindicalistas que se apoderaron de ellas, disparando contra los guardias.

Agregó que un camión procedente de Gibraltar, que llevaba albanías sindicalistas en huelga, que había salido con dirección a Sevilla, fué detenido antes de llegar a la capital.

Para demostrar a ustedes que hay elementos sindicalistas que intervienen allí donde no tienen fuerzas y que solamente actúan para agravar los conflictos, les diré que he sostenido una conversación telefónica con el gobernador de Guipúzcoa, quien me ha dicho en relación con la anunciada huelga de panaderos en la capital donostiarra, que después de tres horas de discusión entre patronos y obreros, se llegó por ambas partes a un acuerdo.

Nuevas manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Maura recibió a los periodistas a las dos y media de la madrugada. Manifestó que los chófers organizaban para mañana una manifestación pero que se les ha disuadido.

Respecto a los sucesos de Sevilla dijo que se ha declarado el estado de guerra, pues los guardias estaban agotados de prestar servicio. Se ha publicado un bando fortísimo, con medidas de rigor, que han sido adoptadas ya esta madrugada. Estoy muy satisfecho de la actuación del gobernador.

Constando a preguntárselo a los periodistas dijo que la entrevista que había celebrado con el ministro de la Guerra, y que duró dos horas, había versado sobre movilización de las fuerzas en Andalucía, por si se extendieran los disturbios a las restantes provincias, aunque no hay indicios de ello. Hemos hablado de que salieran para el campo de Jerez y Huelva fuerzas militares, por si los agitadores trataran de extender la huelga. Manifestó que había conferenciado telefónicamente con el presidente, el cual se ofreció a acompañarle esta noche, pero le he hecho ver que no era necesario. Respecto a las medidas de Sevilla, he hecho todo lo posible por impedir llegar a estos extremos, pero ante la perturbación constante del orden público no ha habido otro remedio.

Acercá de la detención de don Santiago Fuentes Pila y del conde de Arce, dijo que era cosa del director de Seguridad.

Acercá del decreto de defensa de la República dijo que no se explicaba el revuelo que ha producido este decreto pues el Gobierno tiene por sí sólo plenos poderes para implantarlo porque se los ha dado el pueblo el 15 de Abril y los seguirá teniendo con las Cortes abiertas hasta que haya estatuto y con las Cortes pueden residenciar con un voto de censura a un ministro si ha cometido faltas, pero no pueden dirigir el orden público y la cuestión social, pues se convertiría en una Convención. El Gobierno llevará a la «Gaceta» el decreto si lo cree oportuno, y después las Cortes resolverán lo que crean más conveniente.

Terminó diciendo que esta noche la pasará en el ministerio, con el ministro de la Guerra, que se ha ofrecido a acompañarle.

El sello de entrega y los haberes de los carteros

Por el Ministerio de Comunicaciones se ha dictado un decreto que dispone la supresión del sello espacial de cinco céntimos como signo representativo del derecho de entrega de la correspondencia a domicilio a partir de 1 de Agosto próximo.

A partir de ese día la tarifa de franqueo para las cartas que circulen entre poblaciones de la Península, Islas Baleares y Canarias, Río Muni, colonias de Río de Oro y la Agüera, República de Andorra, zona del Protectorado español en Marruecos y ciudad de Tánger, será de 30 céntimos por los primeros 25 gramos y de 25 céntimos por cada 25 gramos siguientes o fracción.

Asimismo deberá entenderse aumentado el franqueo de la correspondencia de igual clase destinada a cualquier país de los países adheridos al Convenio de la Unión Postal Panamericana.

Queda suprimida la percepción del derecho de entrega en metálico.

El crédito del presupuesto de Comunicaciones para la dotación del personal de carteros centrales y rurales se considerará acrecentado en 1.300.000 pesetas, así como el crédito del capítulo XII, artículo 1.º del mismo presupuesto se entenderá acrecentado en un millón de pesetas, destinándose el aumento a la mejora de haberes asignados a los carteros rurales, peatones distribuidores y carteros peatones, a cuyo efecto se conceden los suplementos de crédito necesarios para los cinco meses restantes del ejercicio presente y comenzando el disfrute de los nuevos haberes en 1 de Agosto próximo.

La tarifa de abonos a apartados se modificará, a contar de 1 de Agosto, con arreglo a la siguiente escala:

De 1 a 10 cartas diarias 10 pesetas; de 11 a 20, 15; de 21 a 30, 20; de 31 a 40, 40; de 41 a 50, 60; de 51 a 60, 80; de 61 a 70, 100; de 71 a 80, 150; de 81 a 100, 200; de 101 a 200, 250; de 201 a 300, 500; de 301 en adelante, 1.000

Los conciertos del Español

Programa que ejecutará hoy en el Español, de nueve a once la música del regimiento de Infantería número 30.

- 1.ª «Bramas», pasodoble.—Boiset.
- 2.ª «Cleopatra», overtura.—Muccinelli.
- 3.ª «El Mal de Amores», fantasía.—Serrano.
- 4.ª «Lohengrín», cortejo nupcial.—Wagner.
- 5.ª «Los Cuernos del Diablo», schottis.—Rosillo.

Edición de las ocho de la noche

Termina el bando diciendo que espera que el buen sentido de los sevillanos haga innecesario el empleo de tales medidas.

A y un tamiento

LA SESION DE AYER

Se elige por unanimidad la Comisión de Casas Baratas.—La enseñanza en nuestra ciudad.—El problema de las aguas.—Un laudable ofrecimiento de la Caja de Ahorros Municipal.—Otros asuntos

A las siete y cinco minutos comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría. Asisten los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almodóvar, Labin, Plaza, Carcedo, Conde, Moliner, Calleja, Moreno, Soto, Diez Pérez, Peralta, Fuentes, Rodríguez, Sáiz y Martínez Mata (don Isaac).

Orden del día

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Seguidamente se procede a la elección de la Comisión Especial de Casas Baratas.

Para que no resulte pesada la votación, la presidencia propone, siendo acordado así por la Corporación, que la elección se haga en una sola paleta.

Por unanimidad queda elegida la Comisión Especial de Casas Baratas en la siguiente forma: Presidente, don Florentino Martínez Mata; vocales: don José Moliner Vázquez, don Luis Diez Pérez, don Juan Luis Calleja y don Santiago Moreno.

Se acordó acceder a la petición de doña María Manzanedo, sobre liquidación del arbitrio de plus-valía correspondiente a la casa número 12 de la calle de San Pablo, adjudicada a dicha señora.

Según lo informado por la comisión respectiva, se concede a doña Adelaida López Torres y a don Donaciano Martínez Revuelta, la propiedad de una sepultura y un nicho, respectivamente, en el Cementerio de San José, y se aprobó la cuenta que rinde el cadáver de las cantidades recaudadas en dicho Cementerio en el mes de Diciembre próximo pasado, imputante 1.021,75 pesetas.

La Corporación acordó incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Valentín Garrido Izquierdo, según lo solicitaba su hermano don Fermín.

Se comunicó la diferencia de sueldo que dejó de percibir desde 5 de Noviembre de 1930 hasta final del mismo año al ordenanza interino del Archivo y Oficinas.

Sobre pago de la jubilación del secretario que fué de Villayuda don Manuel Gallo, se acuerda otorgar a las juntas vecinales de Villayuda y Castañares para que a prorrata entre los vecinos se obtenga la cantidad necesaria para abonar la jubilación.

Según lo informado por la Comisión, se fijó el día 10 de Agosto, a las diez de la mañana, para que den comienzo las oposiciones para proveer las vacantes de las distintas dependencias, anunciadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

La construcción de escuelas

A continuación, por el señor secretario, se da lectura a un informe de la Sección de Gobierno, sobre creación y emplazamiento de escuelas en diferentes puntos de la población.

En dicha proposición después de hacerse atinadas consideraciones sobre la importancia del asunto de que se trata, que debe ser abordado por el Ayuntamiento, Corporaciones y por el Estado, cita las disposiciones aparecidas en la «Gaceta» en virtud de las cuales se crean en Burgos dieciséis escuelas.

Dice la proposición que esas escuelas se crean con carácter provisional, y que el Ayuntamiento debe ceder los locales y demás elementos precisos para su instalación, con objeto de que puedan comenzar a funcionar a primeros de Septiembre.

Siendo así propone la Comisión de Gobierno la siguiente solución, teniendo en cuenta que dos secciones de esas escuelas creadas recientemente, tienen local apropiado en las añejas que se están construyendo a la vez que las Escuelas Normales.

La escuela unitaria de niños creada en Villayuda puede instalarse en la antigua, previas las obras necesarias.

Para la unitaria de niñas que se crea en el barrio de San Pedro de la Fuente, habrá que buscar un local.

Para las cuatro escuelas de los barrios de Huelgas y del Hospital del Rey—dos en cada uno de los citados barrios—deben hacerse gestiones cerca del administrador de los Reales Patronatos.

La nueva graduada de niños, con cuatro secciones, si reuniese condiciones, el local, podría instalarse en el tercer piso del edificio que ocupan los Padres Jesuitas.

Para la otra graduada de niñas, con cuatro secciones, podría habilitarse la actual Escuela Normal de Maestros, previas las obras necesarias, o si no la actual escuela de la calle del general Santeo.

Para realizar las obras a que anteriormente se hace referencia, la Comisión propone que por la de Hacienda, se habilite un crédito de 50.000 pesetas.

La Corporación acepta todas las partes del dictamen, facultando a la Comisión de Gobierno para que realice las gestiones que estime pertinentes para resolver este asunto, de tanta importancia para la población.

Con respecto a esta cuestión habla el señor Moreno, congratándose de que la Comisión de Gobierno se haya interesado en esta cuestión, tratando de resolverla, puesto que es uno de los problemas más urgentes que el Ayuntamiento tiene.

Dice que con el administrador de los Reales Patronatos pueden hacerse de algunas gestiones con respecto a la cesión de locales, pero como las escuelas que se crean en dichos barrios han de ser nacionales, están expuestas los actuales maestros de dichos barrios a quedarse sin ocupación.

El alcalde interino manifiesta que la Comisión de Gobierno—que se ha preocupado grandemente de esta cuestión, estando reunida cinco días—no hace ahora más que cumplir las disposiciones emanadas del ministerio de Instrucción Pública, facilitando la instalación de las escuelas creadas por éste, ya que dentro de unos días, acaso en la próxima sesión, la citada Comisión presentará un proyecto de constitución de nuevos edificios con destino a escuelas.

Con respecto a la cesión de los locales de Huelgas y Hospital del Rey, dice que él en unión de algunos miembros de la Comisión de Gobierno y de un inspector de primera enseñanza, ha visitado al administrador de los Reales Patronatos y parece ser que las impresiones sacadas de la entrevista son favorables.

A continuación habla el señor Gonzalo Soto. Califica el problema de enseñanza de urgentísimo, pero en estos momentos más, puesto que el Ayuntamiento tiene que realizar diversas gestiones en relación con la solución que se propone, para ver el modo de que a primeros de Septiembre se tengan habilitados los locales para poder comenzar la enseñanza.

Por eso la Comisión ha entendido que podía y debía recabar del Ayuntamiento un amplio margen de confianza y la autorización necesaria para encontrar esos locales.

Con esto no se resuelve el problema, sino de momento, por exigir las citadas disposiciones la habitación de locales antes de primero de Septiembre, pues en caso contrario acaso caducase la concesión.

Respecto al caso del Hospital del Rey, dice que en la visita realizada—a la que ha hecho mención el señor Santamaría—el administrador de los Reales Patronatos, en este señor se encontraron las mayores facilidades para la instalación en Huelgas de las escuelas, donde hay un edificio llamado Cuartel de la Guardia Civil, en el cual, en otras ocasiones, se han habilitado locales para escuelas de niños y niñas. Así, pues, con respecto a ese barrio no hay inconveniente alguno.

Con referencia al Hospital del Rey, existen dificultades que no puede obviar el Ayuntamiento, puesto que es cuestión a resolver entre los ministerios de Gobernación e Instrucción Pública.

Lo que el Ayuntamiento debe hacer es gestionar con el administrador de los Reales Patronatos que se dirija a la Junta de Reales Patrimonios con objeto de que ésta autorice la cesión, para que así la inspección presente al ministerio de Instrucción Pública, con su aprobación previa, los locales en que pueden instalarse las escuelas.

Se faculta a la Comisión de Gobierno para que realice las gestiones necesarias, aprobándose la proposición en todas sus partes.

Otros asuntos

Se dejó sin efecto el dictamen emitido por la Sección de Hacienda en la instancia de don Pascual Moliner que solicitaba la anuladón de la expropiación de un trozo de terreno que queda fuera de las alineaciones al lado izquierdo de la carretera de Burgos a Peñascillo, por haber presentado posteriormente otra pidiendo la anuladón de la primera.

Según lo informado por la Sección de Obras, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder a don Francisco Urrea la autorización necesaria para revocar la fachada de su casa, números 20 y 21 de la Plaza Mayor.

A don Angel Hernández para elevar la tapia posterior que sirve de cerramiento de su finca señalada con los números 17 y 19 de la calle de Vitoria y colocar en ella una verja de hierro.

A don Fío Pardo, para ampliar la fachada principal y elevar un piso a su casa número 5 de la calle Mayor del barrio de Villatoro.

A don Dionisio Maestro, para construir una tapia de cerramiento para guardar ganados en el término de Vista Alegre.

A doña Isabel Lostau, para sustituir por otros los actuales miradores de la casa número 2 de la plaza de la Libertad y revocar la fachada.

A doña Carmen Villalán, para sustituir la actual alcantarilla por otra tubular de gres de la casa número 18 de la calle de la Puebla.

A don Fernando Pastrana, en representación de la Sociedad Hispano-Portuguesa «Saltos del Duero», para instalar provisionalmente la subestación del salto de Burguillo y caseta en la parcela comprendida entre el cruce del camino de Villalón con el ferrocarril Santander Mediterráneo.

A don Bernardino Martín para depositar los materiales procedentes del derribo del Cuartel de Caballería en el señor Moreno, congratándose de que la Comisión de Gobierno se haya interesado en esta cuestión, tratando de resolverla, puesto que es uno de los problemas más urgentes que el Ayuntamiento tiene.

La Corporación aprobó los dictámenes emitidos por la Sección de Salubridad y Policía Urbana, y en su virtud se acordó:

—Conceder autorización a don José Renuncio, para abrir un pozo en su finca, sita en el término de «La Cambija».

—Proveer la plaza de fontanero-hojalatero de la Corporación, y acreditarlo solicitado por el alcalde del barrio de Villalónquejar, sobre que se dopte de alumbrado a dicho barrio.

—Pasó a la Comisión de Hacienda una moción del señor López Pavón, sobre que se gratifique al Negociado de Estadística por la labor realizada en la formación del Censo, con la modificación propuesta por el mismo señor de que el personal del citado Negociado perciba íntegra la gratificación que le fué concedida en el año 1920.

—Pasó a la Sección de Obras otra moción del señor Almodóvar, sobre arreglo de las calles del barrio de San Pedro de la Fuente.

A continuación se lee otra de don Juan Luis Calleja, sobre que se tomen acuerdos referentes a la autonomía política de las regiones.

—Después de reproducir en su escrito un artículo publicado por él en el DIARIO DE BURGOS el día 11 del corriente, titulado «Las Constituyentes y el separatismo», y hacer algunas consideraciones sobre tan interesante cuestión, propone que el Ayuntamiento acuerde dirigirse a las Cortes, pidiendo que cuando una región reclame la autonomía se la reconozca como estado autónomo, y al propio tiempo rogando a todos los Ayuntamientos de España apoyen ese acuerdo.

Pasa a la Comisión correspondiente esta instancia, después de rogar el señor Calleja que dicha Comisión dicte antes de pasar a la consideración del informe que en el orden del día de la próxima sesión, y pedir que de aceptar la Corporación su proposición, sea portavoz del acuerdo ante las Cortes Constituyentes el alcalde de la ciudad; don Perfecto Ruiz Dorronsoro o la persona en quien éste delegue.

Se acordó pase a la Comisión nombrada en la anterior sesión para estudiar la situación y servicios que corresponden al Cuerpo de bomberos, una moción de don Pedro Rodríguez, sobre que se respete la habitación que ocupa la viuda del bombero Angel Iñiguez, fallecido por accidente, y se nombre bombero honorario al hijo mayor.

CUENTAS
Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria
Se da lectura de los siguientes documentos:

Para la crisis obrera
Carta de los oficiales de Caballería, organizadores de la prueba artística celebrada días pasados a beneficio de los sin trabajo, enviando a la Corporación 4075 pesetas recaudadas en dicha fiesta.

Consta en acta la satisfacción de la Corporación por el donativo.

El incendio de Briviesca
Oficio del alcalde de Briviesca, dando las gracias a la Corporación por la diligencia con que ordenó que saliera el Cuerpo de Bomberos a contribuir a la extinción del incendio, desarrollado el día 14 del corriente en dicha ciudad, y rogando al Ayuntamiento envíe nota de los gastos que originase el viaje de los citados funcionarios.

Pasa a la Sección de Obras.

La Delegación Provincial del Trabajo
Oficio del secretario de la Delegación Provincial del Trabajo, consultando al Ayuntamiento con respecto a la retribución del personal de secretaría de dicha Delegación.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Una moción
Proposición del capitán señor Carcedo, sobre adquisición de una camioneta con destino a la Sección de Obras.

Pasa a la Sección de Hacienda.

Un laudable ofrecimiento
Proposición de la Caja de Ahorros municipal, trasladando el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de dicha entidad, de ofrecer al Ayuntamiento la ejecución, con intervención

directa y administrativa de los técnicos municipales, de la pavimentación de las calles del Progreso, Concepción y Martínez del Campo.

El señor Riera se congratula de que dicha entidad, que tantas pruebas viene dando de amor a Burgos, haya hecho el ofrecimiento de que acaba de darse cuenta, pues con ello quiere salvar la dificultad que la Comisión de Hacienda de la Corporación podría encontrar para realizar dichas obras.

Pide que se declare la urgencia del asunto para que el próximo lunes se puedan comenzar las obras, si se acuerda aceptar la proposición.

Declarada la urgencia, el señor Labin, después de alabar la proposición, dice que en lugar de pavimentarse las calles que se citan podrían arregrarse la de los Alfargeros y el trozo desde la plaza de Vega a la carretera de Madrid.

El señor Carcedo le contesta diciendo que esas calles a que se refiere la proposición se mencionan porque esas obras que están acordadas por el Ayuntamiento y cuyos planos y presupuesto están hechos, mientras que las de los Alfargeros y trozo de la Plaza de Vega a carretera de Madrid se están haciendo las alineaciones.

Después de breves intervenciones de los señores alcalde accidental y Riera, se acepta el ofrecimiento de la Caja de Ahorros, haciéndose constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia la citada entidad por su nuevo rasgo de burgalesismo, con lo cual vendrá a aminorar la crisis del trabajo.

El asunto de las aguas
Instancia de 17 vecinos de la casa número 18 de la calle de las Calzadas, lamentándose de que la Compañía no les suministra agua, teniendo en completo abandono.

El señor Calleja aprovecha la ocasión de haberse dado cuenta de esta protesta para someter a la consideración de los concejales la necesidad de ir a una solución urgente e inmediata del problema de las aguas y en este sentido dirige un ruego al presidente de la Sección de Salubridad.

Es necesario—prosigue—ir a una solución de este problema, con toda clase de respetos para la Compañía de aguas y sus intereses, pero también con toda firmeza y urgencia para buscar a los vecinos no solo la comodidad necesaria sino también la higiene y la defensa contra las epidemias que aparecen todos los años, puesto que se trata nada menos que del derecho de conservación del vecindario.

Es preciso que el Ayuntamiento, antes del próximo otoño, tome a su cargo la defensa de la salud del pueblo de Burgos.

El señor Izquierdo entiende que hay que evitar que en el invierno se carezca de agua, y al propio tiempo obligar a la Compañía a que suministre esta con la debida pureza, puesto que en estos días se ha dado el caso de caer por los grifos algunos bichos.

El señor Labin estima que el Ayuntamiento debe prevenir el caso de que la ciudad se quede sin agua, y agrega que las censuras que se dirigen a la Compañía, porque debe ser responsable de ello y examinar el problema para evitar que se carezca de tan preciado líquido.

El señor Santamaría dice que se enviará un oficio enérgico a la Compañía para que corrija esas anomalías.

El señor Izquierdo dice que agradecería al señor Labin que cuando viese alguna falta por parte del Ayuntamiento se la indique para corregirla rápidamente.

Después de breves intervenciones de los señores Calleja, Labin y Martínez Mata (don Isaac), el señor Moliner dice que en esta cuestión no hay más que una solución: hay una concesión de 200 litros de agua por segundo al Ayuntamiento, y con el estudio de esta concesión es la única forma de resolver el problema, puesto que si la Compañía no suministra el agua necesario será porque carece de ello.

De este asunto se viene hablando desde hace treinta años y siempre nos hallamos en la misma situación. Donde tiene que tener el Ayuntamiento fija su vista en esos doscientos litros para que el servicio de agua a la población sea completo.

Con esa cantidad, mas otros cien litros que luego tendrá la Compañía, se conseguirá lo deseado, aunque todo se consumirá, ya que el aumento de consumo se nota de año en año.

Por eso la Comisión de Salubridad

piensa traer—dice—la aprobación del Ayuntamiento un estudio completo y definido sobre el destino que ha de darse a esos doscientos litros a que he venido haciendo referencia, punto donde se ha de instalar el depósito y otros detalles.

El señor Santamaría dice que para que estudie esto se ha dirigido al señor arquitecto, con objeto de poder consignar una cantidad en presupuesto para que puedan hacer un estudio completo unos ingenieros y formular el oportuno proyecto de obras a ejecutar para estar prevenidos, para cuando se efectúe la traída de esos doscientos litros.

Respecto a la traída de aguas dice que los anteriores Ayuntamientos se han gastado más de medio millón de pesetas en arreglo de un depósito de la Quinta y aún con ello el asunto está peor, y por último propone se acuerde notificar a la Compañía para que suministre agua y está sea pura.

Así se acuerda.

Un fallecimiento
El jefe de Arbitrios, participa el fallecimiento del empleado don Nicandro García Nieto.

Consta en acta el sentimiento de la Corporación.

Notas finales
El señor Santa María se lamentó de los espectáculos bochornosos que algunas personas dan durante la noche, molestando con sus cánticos y voces a las personas que descansan, y rogó a la Prensa, hiciera constar su disgusto por ello, y trasladase a la vez su ruego a dichos individuos para evitar que, como ha ocurrido, forasteros vayan a quejarse al despacho de la Alcaldía de los escándalos dados a altas horas de la noche.

Dijo que será inflexible con los alborotadores, haciéndose efectivas todas cuantas multas se impongan por esa causa.

La mendicidad en las calles
También rogó a la Prensa hiciera público su deseo de que el pueblo de Burgos, que tiene fama justificada de caritativo, se abstenga de dar limosna a las personas que a pediría se dedican, enviando si así lo desean alguna cantidad a la Junta Provincial de Protección a la Infancia, y Represión de la Mendicidad, para evitar que a nuestra capital se desplacen multitud de mendigos algunos de ellos de regulares antecedentes.

La visita de la señorita Kent
El señor Santamaría da cuenta de la visita de la señorita Kent a nuestra ciudad, en visita de inspección, diciendo que había quedado encantada de su corta estancia en Burgos.

Agrega el alcalde accidental que se están realizando gestiones para ver el medio de trasladar a la mayor brevedad los reclusos al Penal nuevo, y cesión de aquél a la ciudad.

Ruegos y preguntas
El señor Carcedo participó que tenía presentada la Sección de Obras una moción—que no ha figurado en el orden del día—pidiendo autorización para derribar los pabellones del Castillo, que se hallan en ruina imminente.

El señor Santamaría contestó diciendo que tratándose de un caso como el actual, la presidencia de Obras tiene atribuciones para resolver por sí.

El señor Gonzalo Soto preguntó al señor Pavón si podía aclararle algunos rumores circulados en relación con la prohibición de venta de legumbres en la parte exterior del Mercado Cubierto, con perjuicio para la barataría del género.

El señor Pavón contestó justificando la suspensión de venta, diciendo que había sido suspendida ésta para evitar que se cometan abusos, sorprendiendo la buena fe del conserje del Mercado y del Ayuntamiento.

El Sr. Calleja rogó al presidente de la Comisión de Salubridad se estudie detenidamente el luminoso informe de la Junta de Sanidad con motivo de la epidemia tífica del año pasado.

Prometió hacerlo el señor Izquierdo.

El señor Pavón da cuenta de que don Eugenio Martínez, veterinario de la Corporación ha donado al Ayuntamiento, con destino a la crisis obrera, los derechos que le correspondían por reconocimiento de los toros de las corridas de feria.

El Sr. Santamaría dió lectura por último a una carta del contratista del ferrocarril Madrid-Burgos, señor Hormache, participando a la Corporación que puede admitir de momento 70 obreros, sin perjuicio de aumentar más tarde dicho número.

El sueldo es de 0,65 y 0,70 pesetas por hora, y ruego a la Prensa lo haga público, ya que con esto se podrá mitigar la crisis obrera en parte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que asistió numerosísimo público.

Deposito

Las excursiones de la S. E. A. Peñalara

El detalle de la próxima excursión del programa 1931 de la S. E. A. Peñalara, que tendrá lugar a Burgos y Sierra de la Demanda durante los días 25, 26 y 27 próximos, es el siguiente:

Los expedicionarios saldrán de Madrid a las seis de la mañana del día 25, por Aranda de Duero y Lerma, a Burgos, donde almorzarán, cenarán y pernociarán, visitando la Catedral, San Nicolás, Solar del Cid, etcétera. El día 26, a las siete, se dirigirán a la Sierra por Fineda, la Trigaza (picos de San Millán y el Turruco, 2.100 metros), descenso a Solo del Valle y regreso a Burgos, donde cenarán.

Al siguiente día, 27, visitarán la Cartuja de Miraflores y Las Huelgas, almorzarán en Burgos y regresarán a Madrid, para llegar a la hora de la cena.

Durante la ascensión a la Sierra el grupo no montañero puede continuar con más detenimiento la visita a las muchas maravillas de nuestra ciudad.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

EL DIARIO en Larma

Guarda asasinado

Ayer, a las nueve de la mañana, Alejandro Santa María Sancho, pastor de Tornadijo, cuando se encontraba apacentando ganado, halló el cadáver de un hombre con la cabeza horriblemente mutilada.

Dejó el ganado bajo la custodia de un segador y se dirigió a Madrigalejo, dando cuenta del hallazgo a las autoridades.

Estas comprobaron que el cadáver era el del guarda de Madrigalejo Vitallano Sancho Sancho, de 58 años, casado con Agueda Moreno, y que la muerte había sido violenta.

Participaron lo ocurrido al juzgado de instrucción de Lerma y se persigió en el lugar del crimen con toda urgencia, practicando las diligencias oportunas.

De éstas se deduce, según se afirma, que el crimen fué cometido por Gabino Barrio Saldaña, quien parece que se ha declarado autor del hecho.

Ha ingresado en la cárcel del partido.

ANTON
22 de Julio.

Cómo se cometió el crimen

(POR TELEFONO)
LERMA, 22, 12.50.—Por noticias fidedignas, sabemos que el guarda se hallaba comiendo en casa de una hija suya en Madrigalejo del Monte, y fue llamado por un vecino, diciendole que en los rastrojos de Quintanaescusa había un pastor con ganado.

Se encaminó allí el guarda entablándose una discusión muy acalorada, que terminó cogiendo el pastor una piedra y dando al guarda un golpe en la cabeza, derribándole.

Una vez en el suelo, continuó matrándole.

Ayer tarde regresó el Juzgado, después de laboriosos trabajos de reconstrucción del hecho.

A las cinco de la tarde, ingresó el homicida en la cárcel.

ANTON

CLINICA DENTAL

de **EUSEBIO MORANCHEL**

y sobrino Eusebio Migrael.

Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Mellilla, O'Donnell, núm. 15

Guillermo Navarro

DENTISTA
Calle del doctor Marañón
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos: Composturas en seis horas
Consultas particulares y con hora fija: de nueva a doce
Reducidos de seis a ocho de 15 tarde
General para obreros con honorarios módicos.
Médico dentista
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal, Izqda

Próxima apertura del nuevo local para la casa

JUAN CAMPO

Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1

Gran Quincena Blanca

Del 1 al 15 de Agosto

EL BON MARCHE

(Sucursal de «Los Zamoranos», de Haro)

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR **D. EUSTOQUIO DE SANTIAGO GONZALEZ,** jubilado del Cuerpo de Prisiones, ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Su aflijida esposa D.ª Eduvigis Fernández; hijos: D. Ramón (beneficiado de esta S. I. C. B. M.), D.ª Trinidad, D.ª Estrella y D.ª Mercedes; hijos políticos, D.ª Elisa Cabis, D. Baudilio Bolado y D. Atejanro Coque; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 23 de Julio de 1931 Vivia: Sanz Pastor, 12

El duelo se despiende en el sitio de costumbre.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder cien días de indulgencia en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Reunión de ministros

A las diez de la mañana, comenzaron a llegar al ministerio de Trabajo los ministros para celebrar Consejo.

Desde mucho antes se encontraba en su despacho el señor Largo Caballero. El primero en acudir fue el señor Lerroux, que no hizo manifestación alguna.

El ministro de Comunicaciones, a preguntas de los periodistas, dijo que la tranquilidad era absoluta, aunque la huelga era total en Sevilla.

El señor Maura dijo: —No hay nada, un tirofeo en el Parque, con detenciones, pero sin desgracias.

La tranquilidad desde que se declaró el estado de guerra es absoluta en Sevilla. Más vale así, porque estamos dispuestos a emplear incluso la artillería.

Don Marcelino Domingo creía que sólo iban a escuchar el informe de la comisión de reforma agraria.

El ministro de Fomento manifestó que a la reunión no podía llamarse Consejo aunque acudían todos los ministros.

No sabía si tratarían del informe de la comisión o de la subcomisión. Los demás ministros nada dijeron.

Lo tratado en la reunión

A la una y cinco abandonaron el Consejo los ministros de Estado y Fomento, diciendo que habían tratado de la reforma agraria.

—¿No se han ocupado ustedes del decreto de defensa de la República? —De esto tratará el Gobierno cuando lo estime pertinente.

Nota efusiva.—La reforma agraria.—Concesión de créditos

A la una y cuarto salió el ministro de Instrucción Pública, quien dictó a los periodistas la siguiente nota:

El Gobierno se ha reunido con los señores Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrizo, representantes jurídico, de la economía y de la reforma agraria.

Acercar del conjunto de esta primera fase que se trató con carácter urgente y de lo relacionado con la reforma colonizadora y desarrollo de los preceptos más importantes de la ponencia, hicieron observaciones el presidente y los ministros.

Respecto a la comisión, después del cambio de impresiones, se procederá a redactar definitivamente el proyecto.

Se aprobaron tres decretos de Hacienda, uno concediendo diez millones de pesetas para el paro en Andalucía; otro, un millón para la armada, y otro disponiendo el estampillado de los sellos.

Cuando don Marcelino Domingo hablaba con los periodistas salieron los demás ministros, que no hicieron manifestación alguna.

El señor Alcalá Zamora, dijo: —Hoy he tenido yo la culpa de hacer esperar a ustedes, pues he consumido la mayor parte del Consejo.

Ampliación del Consejo

Después de la reunión de los ministros en el ministerio de Trabajo, los periodistas visitaron al señor Largo Caballero, solicitando una ampliación.

Nos dijo que durante los siete cuartos de hora que estuvieron reunidos, el presidente fué enterándose artículo por artículo, haciendo preguntas de la significación de los mismos.

La comisión que representaba a la subcomisión fué agregando informes detallados.

Preguntado si había terminado ya el estudio, contestó:

—No; hay que introducir algunas modificaciones, pero lo fundamental ya está hecho.

—¿Cuándo volverán a reunirse? —Mañana celebraremos nuevamente Consejo.

—¿Y de la situación de España? —El Gobierno la tiene dominada, con decreto o sin él, pues en todo caso se llevará el asunto al Parlamento y allí se resolverá.

Para triunfar en el actual movimiento ferroviario, el Gobierno no necesita más.

También se le indicó que en Barcelona se había reunido la Generalidad con asistencia del gobernador y que parece que aquella era opuesta al de-

creto de defensa de la República, si en él se empleaban medidas violentas contra los sindicalistas.

—No lo creo —contestó—, pues las medidas tienden a evitar un movimiento caótico anarquizante, cuyas primeras consecuencias las sufriría Cataluña.

Terminó haciendo resaltar la importancia del documento del Trabajo Nacional de Cataluña, que acata el Poder central.

Lo de la Telefónica

En la reunión celebrada por huelguistas y representantes de la Telefónica, se convino en ultimar con toda rapidez el trabajo sobre clasificación para el ingreso del personal aprobado en una reunión privada.

La Compañía ha facilitado una nota diciendo que esta mañana entraron casi la totalidad de señoritas, pues de 500 solo han faltado 20 a 22.

Se han presentado muchas instancias solicitando el reintegro.

Esta mañana, en el zaguán del edificio, había grupos de agentes sin trabajo que acudían a enterarse de las condiciones de ingreso.

No se ha determinado aún la admisión. El servicio se hace con toda normalidad. No se han registrado nuevas averías.

Dice Galatza

El director general de Seguridad dijo a los periodistas que con respecto a Madrid, no tenía noticias.

En la Standard han entrado al trabajo 1.142 obreros y empleados.

Ha recibido un carnet de la Confederación Nacional del Trabajo, perteneciente al Sindicato de metalúrgicos, acompañado de una carta, en la que el dueño dice que no estando conforme con la actitud seguida se da de baja en la citada entidad.

Otro le participa que al anunciar que se iba a dar de baja fué amenazado.

Preguntado respecto a la detención del señor Fuentes Pila, contestó que estaba declarando en estos momentos.

Si se comprueba que ha estado en relación con Sevilla la pasará a la cárcel modelo y si no quedará en libertad.

Es necesario comprobar dónde ha pasado o tres días, en lo que se invertirá algún tiempo.

Yo le diré que elija entre permanecer en la Dirección de Seguridad o pasar a la cárcel.

En la mañana de hoy ha habido un pequeño alboroto en el Prado, frente a la Bolsa, pero ha carecido de importancia.

Continúan las detenciones

Cumpliendo órdenes del Gobierno se han practicado 54 detenciones de individuos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

De ellos, quedaron 36 en los calabozos del juzgado.

En la Casa del Pueblo

Esta tarde se reunirán en la Casa del Pueblo los elementos que componen la organización telefónica con el fin de tomar acuerdos ante la actitud de la Compañía.

Se anuncia una interpelación

El señor Barriobero tiene el propósito de hacer una interpelación en la Cámara para censurar la labor del Gobierno.

En la interrelación se respetará la política seguida en el ministerio de Estado por ser, a juicio del señor Barriobero, la que más se ajusta al régimen republicano.

De Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha manifestado a los periodistas que se ha firmado un decreto concediendo un crédito de diez millones de pesetas, destinado a obras municipales de urgencia y que será repartido entre los Ayuntamientos necesitados.

El estampillado de billetes

También se enteró a los informadores en el ministerio de Hacienda de otro decreto que se refiere a la nueva emisión de billetes de Banco, en donde aparecerán alegorías de la República.

Los billetes que se hallan en circula-

ción serán recogidos por el Banco de España para proceder a su estampillado. Esta operación durará tres meses, dándose por terminada el día 10 de Septiembre.

Pasada esa fecha, ni el Banco ni ninguna oficina admitirán ningún billete que esté sin estampillar.

—En el mismo departamento se hizo saber que se ha consignado 1.051.033 pesetas con destino al aumento de la ración de la marinería.

Martínez Barrios habla de la huelga de Sevilla

El ministro de Comunicaciones fué preguntado por los periodistas sobre la situación de Sevilla, contestando que continuaba la huelga pero que la tranquilidad era completa.

En este momento llamaron al teléfono desde Sevilla, acudiendo al aparato el secretario, diciendo, al terminar la conferencia, que después de declararse el estado de guerra había tranquilidad.

Un periodista preguntó al ministro si creía posible que el movimiento llegara hasta Madrid, diciendo el señor Barrios, que no lo creía, añadiendo que si se sostiene tanto tiempo en Sevilla es porque está muy arraigado a causa de una gran propaganda que ha encontrado eco en los extremismos de la y otra parte calificando de insensatez la posición de las derechas e izquierdas.

Como alguien preguntara por las causas de este movimiento el ministro dijo que se debía a causas muy complejas que por lo que afectaba a Sevilla, era muy difícil de explicar.

Lerroux, presidente del Círculo de Bellas Artes

En la Junta general celebrada por el Círculo de Bellas Artes, ha sido nombrado presidente por aclamación, el señor Lerroux.

El Consejo del Banco de España

Ha celebrado reunión ordinaria el Consejo del Banco de España, tratando de la situación de Cataluña en el orden financiero.

Parece que se va hacia la normalidad después de los trastornos ocasionados por la supresión de pagos del Banco de Cataluña.

Fuertes Pila detenido

A las tres y media de la mañana, cuando entraba en su domicilio, ha sido detenido el señor Fuentes Pila, por suponerse complicado en los sucesos de Sevilla.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Permuta de destino

Por una sola vez y durante el plazo de dos meses, los jefes, oficiales y clases de segunda categoría pueden solicitar permuta de cambio de destino, excepto los de concurso, debiendo remitir papeletas los dos solicitantes que desean permutar.

Ratios

Se concede el pase a situación de retirado a 22 tenientes de Artillería, entre ellos don Sigfredo Alba para Bodega, para Villavieja de Medina; don Francisco Gil Gutiérrez, don José Herrero de la Cruz y don Fortunato Vicario Infante, para Burgos, y don Benjamín Santos, para Salamanca.

En Ingenieros 113, entre ellos don Jesús García Aída, para Burgos.

En Intendencia 17, entre ellos don Carlos Martínez Martínez, para Burgos.

Todos ellos de la categoría de reserva.

Destinos

Intervención.—Auxiliar mayor don Ricardo Palacios González, de la Comisaría de Palencia a la Intervención de los servicios de Intendencia de Burgos.

Auxiliar de primera don Carmelo Córdoba Córdoba, de la Comisaría de Badajoz a la Intervención de la sexta división.

Auxiliar de segunda don Antonio Cánovas Serrano, de la Intervención de la sexta división, a la misma.

Auxiliar de tercera don Eusebio Tejero Guerra y don Máximo Miguel Moncalvillo, de la Intervención de la sexta división, a la misma, y don Domerciano Santos Álvarez, de la Comisaría de Burgos, a los servicios de Ingenieros de la misma plaza.

Ordenanzas don Inocente Granados García y don Juan Cumbreño Labrador, de la Intervención de la suprimida sexta región, a la de la sexta división.

Plantillas

La plantilla del cuerpo auxiliar de Intervención, será en la sexta división: Para las Oficinas de la Intervención militar de la división, cuatro.

Para los servicios de Ingenieros y Sanidad, uno.

Para los de Intendencia y Transportes, uno.

Para los de la plaza de San Sebastián, uno.

Para los de Vitoria, uno.

Para los de Logroño, uno.

Para los de Pamplona, uno.

Para los de Bilbao, uno.

La de conserjes y ordenanzas, en la Intervención de la sexta división, será de dos.

Esta mañana recibió el gobernador un telegrama de Gerona en el que la benemérita participaba que los ánimos estaban excitadísimos y se temían actos de violencia.

Immediatamente ordenó que saliesen fuerzas de la guardia civil con órdenes severas para obrar energicamente.

Preguntado el gobernador sobre los rumores circulados respecto a que esta mañana en la plaza de España se habían registrado incidentes, con muertos y heridos contestó que hubo un tirofeo pero sin bajas.

En Utrera ha sido clausurada la sociedad «Luz y Armonía».

En Aznalcólea se ha declarado la huelga general de agricultores, mine-

ros y pastores, habiendo cortado la línea telefónica en una extensión de 200 metros.

La avería ha sido reparada enseguida.

En Rinconada y en la finca conocida por «La Pava», propiedad del conde de Torres de Sánchez Dalp, se quemaron 25.000 arrobas de trigo, cebada y paja, valorada en 35.000 pesetas.

Ha sido detenido como autor del hecho Joaquín Barraquero.

También han sido detenidos José Moreno y Antonio Magallo, que forman parte del comité de huelga del pueblo.

Cuando eran llevados a la cárcel un grupo de mujeres y chiquillos intentó libertarles, pero la temeraria los puso en fuga.

En el Hospital han fallecido Diego Castro Otero y Juan Luis Lavabo, heridos en los sucesos de a. e. r.

Los taxis han reanunado el servicio.

El jefe militar ha facilitado una nota diciendo que en las azoetas de las casas se situarán equipos militares.

Se excita al vecindario a que colabore en la detención de pistoleros.

Circulan los tranvías.

El servicio municipal es deficiente. Esta mañana salieron los mangueros y bastidores, pero se retiraron en vista de las coacciones de que eran objeto.

A los sótanos de los edificios de la plaza de España continuán llegando cuerdas de presos.

En la calle de Santa Clara se han oído algunos disparos.

No se trabaja en el puerto.

Ha sido clausurado el centro de albañiles.

Ultima hora

En Sevilla hay tranquilidad. Las autoridades recorren las calles. Incidentes en la provincia. Fallecen algunos heridos. En el depósito hay ocho cadáveres.

SEVILLA.—Los periodistas visitaron al gobernador civil, quien recorrió con el general Ruíz Trillo, los principales sitios de la población.

Les dijo que en las primeras horas de la mañana conferenció con el general Ruíz Trillo y ambos recorrieron la población.

En la Macarena coincidieron con una batería de Artillería que allí quedaba emplazada, frente a la talerna de los Hermanos Cornelio, anarquistas, y desde la cual, se hicieron a. e. r. disparos contra la fuerza pública.

La casa será destruida a cañonazos, así como otras contiguas.

Se ha concedido un plazo de tres horas para desalojar los inmuebles.

Están detenidos los hermanos Cornelio.

Los jefes socialistas han visitado los centros de la Confederación Nacional del Trabajo, advirtiéndoles a sus afiliados que una vez que el Gobierno les declara fuera de la ley, si quieren defender sus derechos y aspiraciones deben afiliarse a la Unión General de Trabajadores.

Han sido detenidos la mayoría de los directivos de las entidades: actetas a la Confederación, excepto algunos que se han fugado.

Esta mañana recibió el gobernador un telegrama de Gerona en el que la benemérita participaba que los ánimos estaban excitadísimos y se temían actos de violencia.

Immediatamente ordenó que saliesen fuerzas de la guardia civil con órdenes severas para obrar energicamente.

Preguntado el gobernador sobre los rumores circulados respecto a que esta mañana en la plaza de España se habían registrado incidentes, con muertos y heridos contestó que hubo un tirofeo pero sin bajas.

En Utrera ha sido clausurada la sociedad «Luz y Armonía».

En Aznalcólea se ha declarado la huelga general de agricultores, mine-

ros y pastores, habiendo cortado la línea telefónica en una extensión de 200 metros.

La avería ha sido reparada enseguida.

En Rinconada y en la finca conocida por «La Pava», propiedad del conde de Torres de Sánchez Dalp, se quemaron 25.000 arrobas de trigo, cebada y paja, valorada en 35.000 pesetas.

Ha sido detenido como autor del hecho Joaquín Barraquero.

También han sido detenidos José Moreno y Antonio Magallo, que forman parte del comité de huelga del pueblo.

Cuando eran llevados a la cárcel un grupo de mujeres y chiquillos intentó libertarles, pero la temeraria los puso en fuga.

En el Hospital han fallecido Diego Castro Otero y Juan Luis Lavabo, heridos en los sucesos de a. e. r.

Los taxis han reanunado el servicio.

El jefe militar ha facilitado una nota diciendo que en las azoetas de las casas se situarán equipos militares.

Se excita al vecindario a que colabore en la detención de pistoleros.

Circulan los tranvías.

El servicio municipal es deficiente. Esta mañana salieron los mangueros y bastidores, pero se retiraron en vista de las coacciones de que eran objeto.

A los sótanos de los edificios de la plaza de España continuán llegando cuerdas de presos.

En la calle de Santa Clara se han oído algunos disparos.

No se trabaja en el puerto.

Ha sido clausurado el centro de albañiles.

Crédito Hipotecario Español

Registrado en el ministerio de Fomento en el año 1924

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 interés. Amortización a voluntad. Créditos a propietarios que tengan fincas no hipotecadas. Compra y cancelación de hipotecas.

Delegado en Burgos y su provincia:

D. G. Rafael Olea Trespaderne

Finca Villa Mercedes, Paseo de los Pisones

Horas: de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde,

En un automóvil, regresaban a Bilbao el médico señor Alonso Celada y dos señoritas, hermanas, apellidadas Lacombe, y a las nueve de la noche, cerca de Plencia, al bajar la cuesta de Umbe, el coche se precipitó por un terraplén, dando varias vueltas de campana. Los cuerpos de los tres ocupantes salieron lanzados violentamente, a pesar de tratarse de un coche cerrado, y quedaron a unos cuarenta metros de los restos del automóvil.

Parece ser que cuando ocurrió la catástrofe iba guiando una de las señoritas.

El médico señor Alonso Celada y una de las señoritas resultaron muertos, apareciendo el cadáver de la señorita casi decapitada. La otra señorita sólo resultó con lesiones de escasa importancia.

Otra huelga

HUELVA.—Esta mañana se ha declarado la huelga general, que no afecta a los servicios públicos ni a los artículos de primera necesidad.

Ha mejorado notablemente la situación en Sevilla, en que siguen las precauciones.—El movimiento, dominado

SEVILLA.—Desde que se ha declarado el estado de guerra ha cambiado por completo la situación de la ciudad.

No obstante continúan las precauciones.

Aunque se siguen recibiendo numerosos ofrecimientos de prestación personal, la ciudad sigue ofreciendo un aspecto triste.

Los comercios siguen cerrados y la vigilancia que se hace es rigurosa en todas partes.

Los soldados que prestan servicio de vigilancia tienen órdenes severísimas estando preparados para disparar contra los grupos a la primera orden.

Las azoetas de las casas han sido revisadas quedando, en algunas de ellas servicios de vigilancia.

Algunos aparatos han efectuado vuelos de reconocimiento, armados de ametralladoras.

Puede considerarse que el movimiento está completamente dominado, aunque es muy fácil que se registren hechos aislados sin ninguna importancia, encaminados tan solo a mantener la alarma.

Varios huelguistas, al percatarse del verdadero significado de la huelga han quemado sus carnets rompiendo toda relación con la Confederación Nacional del Trabajo.

Esta mañana aparecieron los periódicos haciéndose el reparto con toda normalidad.

Noticias recibidas de Dos Hermanas acusan también tranquilidad, significando que son varios los que han destruido sus carnets, de la C. N. del T.

No se hace servicio de viajeros con Sevilla.

Un guardia municipal fué desarmado por unos individuos, pistola en mano. Esta mañana había en el depósito ocho cadáveres.

En Alcalá del Río hubo un sangriento choque entre la guardia civil y los huelguistas.

Se espera la llegada de un camión conduciendo heridos.

La artillería destruye una casa a cañonazos

SEVILLA.—A las cinco de la tarde la batería de Artillería enclavada frente a la casa de los hermanos Cornelio, conocidos anarquistas, comenzó a bombardear el edificio, haciendo 18 disparos, suficientes para su total destrucción, así como la gran cantidad de generos almacenados.

Parece que las casas contiguas no han sufrido daños.

Se ignora si serán destruidas otras casas donde se alojan elementos extremistas.

También existe tranquilidad en Barcelona

BARCELONA.—Esta mañana ofrecía la capital un aspecto normal, aunque no circulan los taxis.

Grupos de curiosos se estacionan en el paseo de Gracia para enterarse de los desperfectos ocasionados por la bomba que hizo explosión ayer.

En la Telefónica han pedido la admisión un crecido número de huelguistas.

En las calles tan solo se han registrado pequeños incidentes frente a un establecimiento en donde se repartían bonos a fos obreros parados.

Se considera completamente resuelta la huelga de barberos.

También se ha trabajado en el metéle, aunque se ha notado menos intensidad que en días anteriores.

Para esta tarde está convocada una reunión de conductores de taxis en donde se tratará de unificar las tarifas, pidiendo también que todos los coches lleven una franja del mismo color.

La huelga parece que presenta un buen aspecto.

El gobernador civil ha sostenido una larga conferencia con el general Barraquer.

Regreso del cardenal Vidal y Barraquer

BARCELONA.—Procedente de Roma ha regresado el cardenal Vidal y Barraquer, quien ha manifestado que no está dispuesto a dejar el cargo de arzobispo de Tarragona.

Detalles de la explosión de la bomba

BARCELONA.—Con el fin de puntualizar los extremos relacionados con la explosión de la bomba, el juez especial ha tomado declaración a varios obreros, quienes han manifestado que no conocen a los individuos que colocaron el explosivo.

Únicamente saben que al lugar del suceso llegaron unos diez hombres ocupando varios autos.

Unos vestían traje de mecánico y otros estaban en mangas de camisa.

Al descender de los coches, encaminaron a los declarantes recomendándoles silencio y que no se movieran porque nada les sucedería.

Mientras tanto, otros levantan la tapa del registro colocando un objeto.

Luego dieron la vez de ir a los autos, y sin dejar de apuntar se dieron a la fuga, no sin antes decirles que se separaran de aquel lugar, sino querían que no les ocurriese nada.

El dueño de un kiosco de bebidas situado en aquellas proximidades se ha manifestado en los mismos términos.

En la Plaza de la República se han registrado algunas coacciones.

Tranquilidad en Córdoba

CORDOBA.—Existe tranquilidad en la población.

Con toda normalidad se ha reanunado el trabajo en quince fábricas.

Temores de huelga

LUCENA.—Se registra la más completa tranquilidad en todas partes.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Han presentado instancias solicitando su reintegro en la Compañía Telefónica, todos los funcionarios de la sección de Burgos que se hallaban en huelga.

SANATOL

El más poderoso de los desinfectantes, radical para el tratamiento de la Glosioneda, sarna, etc., del ganado. Despacho en Sucursal de Fábrica Serrano y Moreno, San Juan, 67 Burgos.

Cofiac Barbier

CARTA DE ORO.—Es el mejor. Ha sido identificado el cadáver del cartista muerto a palos días pasados en el feriado de Medina de Pomar. Llamábase Secundino Gil Muñoz, de 40 años, natural de Bañares (Logroño), conocido por «El Riojano».

La guardia civil ha practicado numerosas detenciones, habiendo ingresado en la cárcel del partido todos los detenidos.

Carteras de señora y camisas de caballero el mayor surtido en MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5

Merendero, bar o cervicería. Se arrienda para establecer esta industria, locales y amplio jardín en la calle del puente Gasset. Razón: Huerto del Rey, 22, 4.º de 2 a 4, tarde.

La guardia civil de Pradoluengo ha puesto a disposición del juzgado a Daniel Cámara Rabados, de 38 años, por haber maltratado de obra a Marcos Hernandez Benito, de Villadiego, causándole una herida en el parietal izquierdo.

Para comidas de verdadera intimidad como son despedidas de soltero, bodas, bautizos, agasajo al amigo, visite usted.

Gran Restaurant Fornos. Precios sin competencia amplios y elegantes comedores servidos por personal seleccionado.

Las más bonitas con las camisas de caballero que recibe MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas ingresadas a los precios de 4, 6, 7, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

¿Por qué las horas constante El Papamoscas ha dado? Porque él y sus herretillos Constantes siempre han tomado El rico y famoso vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietarios: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Aviva). Representante: LUIS LABIN, Dona Jimena, 16, Burgos.

En la noche del 21 del corriente penetraron unos ladrones en el comercio de tejidos que en el pueblo de Miraflores posee Pedro Miguel Guizarro, llevándose géneros por valor de 7.500 pesetas. Parece que los ladrones, que no han sido capturados, llegaron en dos automóviles, en los cuales se llevaron los géneros robados.

Se supone que los autores del hecho salieron con dirección a Madrid.

CAMIONES y camionetas, se necesitan para el transporte de arena y cascabillo. Informes, Ricardos Olalla, Lerma.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extraños ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras» de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos). Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

Para Santiago

Bacalao superior, kilo, 2, 2'25 y 2'50 pts. Sardinas lata, 2 kilos (propaganda), 3 Idem ídem 6 kilos, 10'50 Chicharos lata, 6 kilos, 7'95 Alubias, kilo desde 0'65 Garbanzos, kilo, desde 0'75 Arroz, kilo desde 0'75 Otros artículos a precios afinadísimos

«CASA DIEZ» MONEDA, 18

Próxima apertura Almirante Bonifaz, 15

Productos de la GRANJA CARMEN

Por la oficina de la Guardia Municipal le ha sido hecha entrega a don Fabriciano Gil Magdalena, que habita Huerto del Rey, 17, de una cartea que contenía un billete de 50 pesetas y varios documentos, la cual había sido en contrada en la vía pública, por don Gonzalo Calvo, que habita Casbresteros, 7, quien, a requerimiento de don Amancio Domingo, sargento de Infantería, número 30, la depositó en dicha oficina.

El SEÑOR D. JULIAN ORTIGOSA MARTIN, falleció el 25 de Julio de 1924

Q. E. P. D.

Sus hijos, hija política, nietos y demás familia

Agradecerán una eración

Todas las misas que se celebren en el día 24, de ocho a doce, en el altar de la Virgen de los Dolores, de la parroquia de Santiago, y la Exposición del Santísimo, del día 23, en la capilla de las Religiosas Franciscanas, se aplicarán por su alma.

Burgos 23 de Julio de 1931.

Burgos hace 30 años Industrias burgalesas

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 23 de Julio de 1901

Han sido nombrados fiscales municipales para el bienio de 1901 a 1903. De Burgos, don Rafael Alvarez Valdés; Aranda de Duero, don Gerardo Calvo García; Briviesca, don Honorato González Ruiz; Castrogeriz, don Nemesio Ferrando Lanchares; Lerma, don Valentín Carnicero Bueno; Miranda de Ebro, don Angel Obarte Huidebro; Roa, don Angel de la Fuente Velasco; Salas de los Infantes, don Simón Siza Pardo; Villadiego, don Andrés Soco Clavigo; Villarcayo, don Eleuterio Linares Inciellas.

—Ha sido nombrado juez de instrucción y de primera instancia de esta capital don Pablo Benayas, jefe de Negociado del ministerio de Gracia y Justicia.

—Ha sido trasladado a Oviedo el secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, don Ricardo García Jiménez, a quien sustituye don Juan de Caviezes.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho de don José María de la Cuesta y Cobo de la Torre.

—El secretario del gobierno civil de esta provincia don Arturo López Llasera, ha sido trasladado con igual cargo a Castellón de la Plana, nombrándose para sustituirle a don Román Mejuto.

—En reveria había esta tarde en la Plaza Mayor, un sujeto llamado Eusebio Fernández, arrancó llamada oreja de un mordisco a Esteban Caballero Lozano, sacando él también atravesado un dedo de una dentellada.

—En la Secretaría de la Guardia Municipal le ha sido hecha entrega a don Fabriciano Gil Magdalena, que habita Huerto del Rey, 17, de una cartea que contenía un billete de 50 pesetas y varios documentos, la cual había sido en contrada en la vía pública, por don Gonzalo Calvo, que habita Casbresteros, 7, quien, a requerimiento de don Amancio Domingo, sargento de Infantería, número 30, la depositó en dicha oficina.

—En la noche del 21 del corriente penetraron unos ladrones en el comercio de tejidos que en el pueblo de Miraflores posee Pedro Miguel Guizarro, llevándose géneros por valor de 7.500 pesetas. Parece que los ladrones, que no han sido capturados, llegaron en dos automóviles, en los cuales se llevaron los géneros robados.

—Se supone que los autores del hecho salieron con dirección a Madrid.

CAMIONES y camionetas, se necesitan para el transporte de arena y cascabillo. Informes, Ricardos Olalla, Lerma.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extraños ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras» de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos). Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

Para Santiago

Bacalao superior, kilo, 2, 2'25 y 2'50 pts. Sardinas lata, 2 kilos (propaganda), 3 Idem ídem 6 kilos, 10'50 Chicharos lata, 6 kilos, 7'95 Alubias, kilo desde 0'65 Garbanzos, kilo, desde 0'75 Arroz, kilo desde 0'75 Otros artículos a precios afinadísimos

«CASA DIEZ» MONEDA, 18

Próxima apertura Almirante Bonifaz, 15

Productos de la GRANJA CARMEN

Por la oficina de la Guardia Municipal le ha sido hecha entrega a don Fabriciano Gil Magdalena, que habita Huerto del Rey, 17, de una cartea que contenía un billete de 50 pesetas y varios documentos, la cual había sido en contrada en la vía pública, por don Gonzalo Calvo, que habita Casbresteros, 7, quien, a requerimiento de don Amancio Domingo, sargento de Infantería, número 30, la depositó en dicha oficina.

El SEÑOR D. JULIAN ORTIGOSA MARTIN, falleció el 25 de Julio de 1924

Q. E. P. D.

Sus hijos, hija política, nietos y demás familia

Agradecerán una eración

Todas las misas que se celebren en el día 24, de ocho a doce, en el altar de la Virgen de los Dolores, de la parroquia de Santiago, y la Exposición del Santísimo, del día 23, en la capilla de las Religiosas Franciscanas, se aplicarán por su alma.

Burgos 23 de Julio de 1931.

La importante Casa «Serrano y Moreno, S. L.», viene recibiendo constantemente halagadores testimonios de gran número de sus clientes, agradecidos a la bondad de los productos de fábrica.

Entre otros de aquellos testimonios, entresacamos la adjunta carta del Superior de la Congregación de Canónigos Regulares Lateranenses, domiciliada en San Pedro de la Fuente, en la que espontáneamente se encomia las famosas GALLETAS DE CARNE, excelente producto llamado a producir una verdadera revolución en el orden industrial.

Dice así la mencionada carta: «Burgos 22 de Julio de 1931. Señores Serrano y Moreno.

Muy señores míos: Por la presente me es grato expresar a ustedes mi más sincera y entusiasta felicitación, por las GALLETAS de su invención, que por lo nutritivas que resultan, como puedo testimoniar por propia experiencia, creo están llamadas a beneficiar notablemente a enfermos achacosos y débiles, y a todos aquellos que por circunstancias, o no pueden o no les es permitido alimentarse en otra forma.

Me complazco en reiterarme de ustedes, atto. s. s. y cap., «Gelasio Goenaga.»

Avisos y convocatorias

Se convoca a todos los chauffeurs a una importantísima reunión que tendrá lugar el próximo viernes, 24 a las 9,30 de la noche, en la Casa del Pueblo.

LA FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS.

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a sus asociados a Junta general ordinaria el domingo 23 a las doce de la mañana, en su domicilio social Lain-Calvo 38, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.

2.º Idem de la memoria y balance semestral.

3.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan el Consejo de Administración o los señores socios, de acuerdo con lo que previene el artículo 16 del reglamento.

Burgos Julio de 1931.—El consejero-secretario, Gonzalo Orcajo.

RENALUT

Es el coche de más duración. La única marca que no ha elevado sus precios desde antes de la subida de Aduanas, tanto en turismos como en camiones

INFORMES: M. FUENTES Santa Cruz, 28.—BURGOS

CONTRA LAS pecas, manchas, barro, paño y arrugas de la cara,

Use CREMA REVE

Venta: DROGUERIA CAMARERO Almirante Bonifaz, 15

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Cristina, Niceta, Aquilina, Ursicino, Vicente, Francisco, Víctor, CULTOS

SANTIAGO (Catedral).—Novena al Santo titular.

A las siete de la tarde rosario, novena con carácter de rogativa para implorar del Altísimo el remedio de las grandes necesidades actuales de nuestra Patria providencialmente encomendada a la tutela y protección del Santo Apostol.

Terminarán los cultos con gozos cantados y adoración de la reliquia.

Mañana habrá vísperas a las seis y media.

CAPILLA DE HERMANITAS DE ANCIANOS DESAMPARADOS.—Novena en honor de Santa María Virgen, a las cinco de la tarde.

CARMEN.—Mes de Julio consagrado a la Virgen del Carmen.

A las seis de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio.

Por las tardes a las ocho, rosario y ejercicio.

MADRES CARMELITAS.—Jubiléo de las Cuarenta Horas, de la festividad de Santa Ana.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada quedando el Señor manifiesto durante todo el día.

Por la tarde, a las cinco y media, estación al Santísimo, rosario, motetes y reserva.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Decreto referente al tratamiento médico que han de darse a los enfermos psíquicos.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente extinguida la peste porcina en Valle de Tobalina.

Circulares dando cuenta de la desaparición y recogida de caballerías.

Interesando de los alcaldes el envío de un estado de las reses sacrificadas peso en canal de las mismas y precio de venta, correspondiente al mes de Junio.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios celebrados en los puntos que se citan con motivo de las elecciones celebradas el día 28 de Junio.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Manuel Santos Feijó, de 22 años, de Triacastela, Hospital Militar.

Federico Urien García, de 71 años, de Santa Inés, Fernán-González.

Emeterio del Olmo Rodríguez, 4 meses, en Villatoro.

Bonifacio Ramírez Ugarte, de Villagonzalo Arenas, 82 años.

Eustaquio de Santiago González, de Villanero, 74 años, Sanz Pastor, 12.

NACIMIENTOS

Teófilo González de Román, María del Carmen Santamaría García.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 692,1.

A la una de la tarde, 690,9.

A las seis de la tarde, 690,5.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 27,6.

Mínima a la sombra, 15,0.

PRECIPITACIONES

A las siete de la mañana, SE.

A la una de la tarde, S.

A las seis de la tarde, SE.

PLUVIOMETRO

Día 23, lluvia en milímetros, 4,6.

Alcaldía de Burgos

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 15 del actual dotar de uniformes de pana y gorras correspondientes a los barrenderos y carreteros, se admiten proposiciones en pliego cerrado, extendida en papel de la clase 6.ª, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, hasta las doce del día 31 del mismo, en las que se consignarán el precio de cada traje y gorra, y plazo de entrega de los mismos, que no podrá exceder del día 1.º de Septiembre próximo, acompañándose a aquéllas, muestras de los géneros que han de emplearse en la confección de los 30 uniformes que se necesita adquirir, y el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de 225 pesetas para garantía del cumplimiento del compromiso que se adquirirá, la que quedará de la propiedad de la Corporación si no se diera exacto cumplimiento a lo convenido.

La Alcaldía se reserva el derecho de desear todas las proposiciones que se presenten si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 22 de Julio de 1931.—El Alcalde acordado.

ARNEDILLO

Fonda de MORAL (El Burgalesé)

Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria

Conservas de pescados en aceites y escabeche

Bonito, verdel, palometa, sardina, chicharro, besugo, aguja, pescadilla, en latas de todos los tamaños

Barriles de escabeche de VERDEL y BONITO se reciben diariamente

Calidades garantizadas — Marcas acreditadas

Grandes existencias

Almacén de coloniales, vinos y licores

— DE —

IGNACIO PALACIOS

PASEO DEL ESPOLON, NUM. RO. (encima del Banco Mercantil)

Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

EL CENTRO.—Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

ALMONEDAS

SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles en Santander, 3, 3.º centro.

ALMONEDA, aparador, ropero, librería, mesa, espejo, perchero, etc. Santa Clara, 7, 1.ª izquierda.

SE VENDE vitrina-etagere y mesa de cura, muy económica. Santocides, 10, 3.º izquierda.

ALMONEDA de varios muebles. Calera, 51, habitación, número 7, de diez a doce y de tres a cinco. No se admiten prendaes.

ALMONEDA de varios muebles se hace, en Puebla 6, 1.º

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN preciosas habitaciones amuebladas, para señora sola o matrimonio sin hijos. Razón, Papelería Escolar San Lorenzo, 36.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en varias formas. San Juan, 98, 1.ª

SE ARRIENDA la caza del monte de la Abadesa. Para tratar, en el mismo.

ARRIENDANSE habitaciones bien soladas con derecho a cocina. Huerto del Rey, 20, 3.º número 5.

SE ARRIENDA casa, Huelgas, consta de planta baja, dos pisos y jardín. Informará, señor Ojeda, en el mismo, Huelgas, número 18.

SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares. Informes: Calera, 51, habitación número 7.

GRAN MOLINO harinero con un salto de 80 caballos, se arrienda en Fuentes (Burgos). Informará, Benito Sobejón, en Aranda de Duero.

SE ALQUILA casa amueblada por temporada verano, céntrica y bien soleada. Informes: SSan Pablo, «Casa Saldos».

LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

SE ARRIENDA local propio para almacén, en Plaza Duque de la Victoria, número 14. Informará, «El Bon Marché».

CASA Y CUADRAS se arriendan en los pisos. Informes, Concepción, número 11, segundo.

PASTOS DE RASTROJERA abundantes y superiores, se arriendan para cuatrocientas cabezas de ganado lanar o cien de vacuno, hasta primero de Noviembre. Adolfo González, Hontoria de Yaquearados, (Burgos).

CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

AUTOMOVILES

SE VENDE motocicleta Matchless. Informes: P. Rodríguez, San Juan, 61, 2.º

SE VENDE Chevrolet 4 puertas, 4 cilindros, buen estado, 2.500 pesetas. Razón: San Juan, 68, 1.º

COLOCACIONES

SE NECESITA señora que entienda de cocina y del manejo de casa y sirviente en el Economato del pantano del Arzobispado, con informes.

PARADOR del Hospital del Rey. Se necesita un pastor casado, de 25 a 35 años. Para tratar en el mismo Parador Leoncio Pérez.

VIAJANTE necesita chocolates Quintanilla, Paloma, 22.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes fijos, habitaciones cómodas, bien soleadas, precios económicos, Llana de Añera, 7, 1.ª izquierda.

NODRIZAS

AMA de cría se necesita, Isla, 13, 2.º

PERDIDAS

EXTRAVIO perro raza pointer blanco y negro. Gratificaré entrega Angel Mata, central de Telégrafos.

TRASPASOS

SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

TRASPASO fábrica embutidos bien acreditada, en Medina de Pomar. Aurelio López.

SE TRASPASA bar vinos y comidas, sitio céntrico. Para informes, Pedro Carcedo, Vitoria 7.

VENTAS

SE VENDE leña en trozos cortados, aparente para cocinas. Carpintería mecánica Arconada, San Juan, 44.

SE VENDEN materiales de construcción de los derridos de los locales de la calle de Vitoria, número 15, teja, piedra, mampostería, grandes bloques de piedra Hontoria y ensamblajes. Informes en los mismos.

CARIO con arreos para uno o dos ganados, venderé. Razón Claudio Salas, en Salas de los Infantes.

VENDESE caballo. Martín Eneadguila, Cuartel de la Guardia civil, Burgos.

SE VENDE mes, mostrador de mármol y otros enseres de bar. Informes, Llana de Añera, 4, 1.ª

VENDO al contado o plazos, casa chalet nueva y sólida construcción, sitio inmejorable todo confort, calefacción, baño y extenso jardín a las cuatro fachadas. Informes, Cámara Urbana.

BICICLETA nueva para niño, véndese precio módico. Puebla, 46, 2.º.

VENDESE perro pura raza perdiguero de un año, premiado en la última exposición. Fábrica del Gas, Burgos.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 35, junto al fieltro carretera Madrid.

SE VENDEN 1.500 metros de terreno cercado con 40 árboles frutales, propio para edificar. Informes: Emperador, 47, José Angulo.

DECORACION Papetes pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

SE VENDE chalet grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y solánc. Razón: Villa Margarita, (La Castañera).

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Las entradas de trigos siguen siendo regulares y nulas las de grano de pienso. Lo primero sigue pagándose entre 68 a 71 reales fanega.

DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Safadillo, a 10 saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 0,90 kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,15.

Abastos

Queso duro, 3,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso del Villalón, 2,75.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 2,50 docena.
Pollos, de 8 a 12 pesetas par.
Gallinas, de 10 y 12.
Cillos, 6,50 y 7,00.
Pichones, 2,75 y 3,00.
Conejos caseros, 5 y 6 uno.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 3,50 kilo.
Congrio, 2,90.
Bonito, 2,20.
Besuguillo, 1,20.
Platusas, 1,60.
Pescadilla, 1,60 y 1,80.
Reyes, 1,20.
Sardina, 1,00.
Clucharro, 0,80.

VILLADIEGO

No hay entradas de trigo.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 40.
Yeros, 58.
Lentejas, 90.
Avena, 27.
Garbanzos superiores, 220.
Idem regulares, 130.
Alubias, 160.
Salvado primera, 27.
Patatas, 7 reales arroba.
Cerdos al destete, 220 reales.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 160.
Idem emparejadas, 220.
Carneros, 180.
Corderos, 70.
Trigos.—Hay ofertas a precio de tasa y solo pagan a 72 reales fanega.
La cosecha se presenta regular.

BUENOS PANOS?

Solamente en la Sustroria de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE — PRONTITUD.

ECONOMIA

En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20

(Junio al almacén de mástic).

V. la o id

TRIGOS.—La calma persiste y las operaciones son muy pocas al contrario de lo que ocurre en el mercado.

La oferta en estos mercados castellanos es regular y también la demanda es poco activa, operándose en partidas segun clase hasta el precio de 78 reales la fanega de 94 libras y al detall pagan de 76 a 77 reales fanega.

En el detall las entradas de hoy fueron:
Canal: 50 fanegas a precio convencional.

CENTENO.—No hay ofertas por agotamiento de la mercancía.

CEBADA.—Lo que llega al detall se paga según clase de 37 a 33 reales fanega y en partidas de 38 a 39 sobre vagón almacén en esta plaza.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 38 y 38,50 reales fanega.

AVENA.—Sigue cotizándose a 28 la del país y a 26 ofrece Extremadura.

ALGARROBAS.—En la plaza al detall valen a 60 reales fanega y en partidas de 61 a 62. En la parte de Medina ofrecen a 36,25 los 100 kilos.

YEROS.—En línea de Ariza siguen ofreciendo a 34 pesetas.

Paredes de Nava (Palencia)

Mercado paralizado, por estar en la recolección.

La siega está terminando.

Precios que rigen:
Trigo, a 75 reales fanega.

Cebada, a 41,50.

Barce ona

Mercado encalmado.

TRIGOS.—Castilla, de 76 a 48.

Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

HARINAS.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 60; extra corriente, de 62,50 a 61,50.

HABICHUELAS.—Cotizanse: Valen-

cia, Pinet, a 70; Mallorca, a 66; Castilla, a 120 y comarca, a 79.

Granada

Becerras, a 3,25.
Toros, a 3,15.
Bueyes, a 2,85.
Vacas, a 3,10.
Vacas de rastra, a 3,15.
Borregos, a 3,15.
Novillas, a 3,35.

Baítanás (Alencia)

Precios en el último mercado:
Vacas cotrales, a 3.000 pesetas una.
Ovejas, a 320.

A manza (León)

Trigo, a 19 pesetas fanega.
Centeno, a 30.
Garbanzos, a 5 pesetas celemin.
Frejoles, a 3,50.
Habichuelas, a 5,25.
Avena, a 8 pesetas fanega.
Cebada, a 11.

Córdoba

Precios:
Vacuno, de 2,65 a 2,67; terneras, de 2,89 a 2,90; lanar y cabrio, de 1,92 a 1,55.

Valencia de Don Juan (León)

Precios:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 57 reales fanega.
Cebada, a 39.
Avena, a 33.
Garbanzos superiores, a 243.
Idem regulares, a 207.
Mueles, a 60.
Patatas, a 12 reales arroba.
Vino blanco, a 23 reales cántaro.
Idem tinto, a 23.
Vinagre, a 12.
Aguardiente, a 68.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS 46

Economía Nacional

La tasa de trigo se prorroga por otro año

Las sanciones no se impondrán al productor directo del cereal. Los Ayuntamientos conocerán las operaciones de compra-venta.

LAS SANCIONES.

Art. 5.º Las operaciones de compra-venta de trigos que se realicen no ajustadas a las limitaciones preceptuadas, no comprendidas, en consecuencia, entre las 46 y 53 pesetas por quintal métrico que como escala de precios permitidos se fija, serán castigadas por los gobernadores civiles con arreglo a los apartados h) e i), del artículo 8.º del Reglamento aprobado por Real decreto número 361 de 29 de Marzo de 1930, imponiéndose, tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las cantidades abonadas de menos cuando no llegue a pagarse las 46 pesetas, satisfecha por mitad por cada uno de los interesados, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en ningún caso, ni con pretexto alguno, se impondrá la sanción de multa y bono de diferencias de precio al vendedor cuando éste sea el agricultor mismo o productor directo del cereal.

Contra las providencias que los gobernadores civiles dicten sancionando infracciones de la tasa, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional en la forma prevista en el artículo 20 del Reglamento referido de 29 de Marzo de 1930.

Cuando la resolución dimanare de la subsecretaría de aquel ministerio, se estará a lo prevenido, a tales efectos, en el artículo 21 del Reglamento en cuestión. La tramitación de los expedientes que se incoen con ocasión de estas infracciones, se acomodará a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento citado en el párrafo anterior.

LOS TRIGOS DEFECTUOSOS.

Art. 6.º Los tenedores de trigos desventajosamente empleados que no puedan por tal causa colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, podrán acreditando tal circunstancia ante el Ayuntamiento respectivo, reducir el precio hasta 1,50 pesetas por quintal métrico, extremo autorizado por el vendedor y comprador, intervenido por el funcionario en quien delegue la alcaldía donde la operación se realice.

Las discrepancias que entre compradores y vendedores surjan respecto a cantidad de los trigos, rendimiento que en harina produzca o cantidad de sustancias extrañas que contengan, serán resueltas por una Comisión integrada por el ingeniero jefe del servicio Agronómico, como presidente; un representante de los fabricantes de harinas de la provincia y otro de los agricultores designado por la Cámara Agrícola, a la que auxiliará el jefe de la Sección provincial de Economía.

Dicha Comisión tratará de avenir, en primer término, a compradores y vendedores, respecto a la cuantía y depreciación que ha de experimentar el cereal vendido, y si no lo consiguieren, recogerá tres de las muestras del mismo, que lavará y sellará, entregando una al vendedor y conservando las dos restantes una de las cuales será analizada por la Sección agronómica provincial.

Si los interesados no se conformasen con el resultado del análisis verificado, podrán entablar reclamación ante el Comité de Cerealicultura del ministerio de Economía Nacional, organismo al que se entregará la última muestra y quien dictará la resolución que proceda con carácter inapelable.

En los Municipios donde radiquen fábricas de harina o molinos de más de 1.000 kilogramos diarios de molturación o donde existan mercados de cereales, se constituirán por los gobernadores civiles subcomisiones dependientes de la comisión provincial, constituida por el alcalde respectivo, un labrador y un fabricante de harinas por un comprador, auxiliados por el secretario del Ayuntamiento correspondiente, las que actuarán en la misma forma que las comisiones provinciales.

Los Ayuntamientos conocerán las operaciones de compra-venta

REGISTRO DE OPERACIONES

Art. 7.º Todas las operaciones de compra-venta de trigo, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas, expresadas en quintales métricos, el precio de venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió consignando también la provincia donde se destina el trigo. Los alcaldes procederán el día 2º de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una comisión constituida bajo su presidencia e integrada por tres vocales representantes de Sindicato o Asociaciones Agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte forzosamente un agricultor no asociado. En los Municipios donde no funcionase la comisión de referencia se procederá a constituir, a cuyo efecto, las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán, por conducto de la Alcaldía respectiva, al gobernador civil de la provincia de que se trate, los nombres de los que estimen deben formar parte de la citada comisión. Los que serán nombrados por la autoridad gubernativa sin ulterior recurso contra el nombramiento.

En la reunión que dicha Comisión celebre, se levantará acta, en la que los vocales que la constituyan expresarán su conformidad o reparos sobre los datos tenidos a la vista.

Por las Alcaldías se remitirán antes del día 25 de cada mes, a las Secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la comisión referida, los resúmenes de operaciones efectuadas dentro de su jurisdicción de 20 a 20 de cada mes, conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los gobernadores civiles enviarán la totalidad de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos del ministerio de Economía Nacional antes del último día de cada mes, sujetándose al modelo número 1 que se insertó con la real orden de 27 de Junio de 1930, publicada en la «Gaceta», el 29 del mismo mes.

DECLARACIONES JURADAS

Art. 8.º Todos los productores de trigo tendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1 de Octubre próximo, y con sujeción al modelo número 2 insertado también con la real orden de 27 de Julio anteriormente referida («Gaceta», del 29), declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: cantidad de trigo recolectado en 1931; existencia en poder de agricultores el 15 de Septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931, para lo cual se dará por los gobernadores y alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación.

Por dichas Alcaldías, y antes del día 15 del referido mes de Octubre, se remitirá a la Sección Provincial de Economía correspondiente, el oportuno resumen con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del ministerio de Economía Nacional antes del día 1 de Noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por real decreto de 29 de Marzo del año anterior.

(Continuará).

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gálago». Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Patencia, Medalla de Oro. Precios: 1,60 y 4,90. Pídanse en farmacias.

Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y vida de Martínez.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Piazza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

La novela rosa

Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mesas, a 1'50 pesetas.

En 1931, entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, actualizándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS

- *234.—«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
- 169.—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel
- *235.—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
- 170.—«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
- 171.—«El relicario», por H. Comtha Mahler.
- *236.—«La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepierre
- 172.—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortell.

REIMPRESIONES

- 13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck
- 121.—«Juña aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con * son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



BOLETIN DE PEDIDO

Donde quiera en provincia de _____

_____ calle de _____

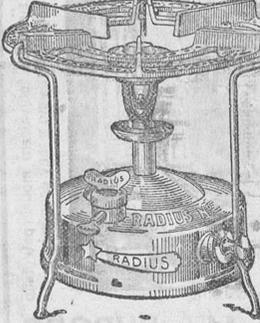
_____ número _____ de la NOVELA ROSA.

El importe, de _____ pesetas, lo satisficé el recibir el ejemplar.

Si viviese en el extranjero, pídame sin compromiso, en el Catálogo de 541 Novelas.

RADIUS

El mejor de los infernillos a presión



DE VENTA: DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50.-Burgos

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. De enorme éxito en enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras, y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

Vienda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica. Precios sin competencia. Immejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fabricación. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. Seguros de accidentes. Seguros de valores. Seguros de incendios. Seguros de cosechas.

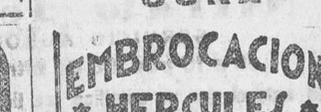
SEGUROS SOLAS. TRÁFICO DE SEGUROS. SEGUROS DE INCENDIOS. SEGUROS DE COSECHAS.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Se años de existencia.

Representación en Burgos y provincia. MUNI. SANCARDI

Dirección: Pinar, 17, 1.ª planta. B. 18

COLORES - REUMA CONTUSIONES - GOLPES CURA



EMBROCACION HERCULES UNIMENTO ESPAÑOL SALUD-VIGOR FUERZA INDISPENSABLE A TODO/ AUTOR - GONZALO F. MAYA LABORATORIO LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable Se recomienda sola



OSRAM ARGENTINA 1/2 WATIO LUZ DE SOL ARGENTINA Osram DE VENTA VICENTE P. CANALES "LA COCINA" Representación en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y vida de Martínez.



Representante en Burgos: Luis Labín.

Industrias Electro-mecánicas Lda

Bombas para riegos
elevación de aguas a mano
eléctricas y con motor de gasolina

Exposición y Venta Vitoria 14 Tel. 415

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.
 Bombas para riegos y elevación de aguas.
 Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas
 Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.
 Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.
 Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo.
 Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, toda a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.
 Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.
 Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

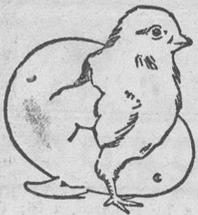
¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPO 3"
No más pinchazos!!
 Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDES-HINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DE HINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA
 Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
 Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:
GONZALEZ Y OLABARRI
 Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
 Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
 Neumáticos "Mohawk" (Mojok)
 Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Sorba:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
 Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, sustituidos para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
 Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, baños, etc., etc. Correo, teléfono y telegrafo.
 Automóviles en Castellón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5:30 tarde.
 Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mota. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.
 Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).



Banco Agrícola Comercial
 San Mateo, 26.—Madrid
 Sucursal: Llana de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «ideal» y otras marcas, Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos
 Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio

CALLOS
 Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de galo, verrugas y juanetes
 Hay muchas imitaciones ineficaces
 En todas partes 1 ó 2 pesetas Por correo, 2
 Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA
 Gran Hotel.—Completamente reformado
 Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel.
 Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
 Informes: Dirigirse al administrador del balneario

GRAN FABRICA
 de **libros rayados**
 y **cajas de cartón**
 de **E. MARTINEZ**
 Lain-Calvo, 12.—Burgos
 Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

VINOS FINOS
 R. López de Heredia y Cia
 MADRID.
 VÍDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA
 1913 PLANTACION 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
 Burgos

Papel blanco para envolver
 Selvénye en la Administración de este periódico.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?
 Visite la **Gran Bretaña** en Burgos



Inmerso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
 Siempre últimas novedades.
Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
 En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Nitrato de Chile
 SERVICIO AGRONÓMICO
 15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico
 Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna
ESOS RESULTADOS INMEJORABLES
 1.º Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
 2.º Tienen un alto grado de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de cualquier especie.
CONTIENE ADEMÁS YODO
 Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primera vera.
 Informes y muestras gratis.
Nitrato de Chile.—Servicio Agronómico
 Avenida de Pi y Suñer, 16, Madrid

Banco Mercantil
 Institución Regional Castellana
 Casa central: Santander
 30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

Capital dem desembolsado Pesetas 15.000.000
 Reservas 8.400.000
 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:
 Años 1923 al 1930: 18 por 100
 Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.
VALORES: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banco Cambio Bolsa
 (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)
 Depósitos de valores
 Prestamos a los labradores sobre cereales
 Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.
 a 8 días, 3
 de depósito: a 6 meses, 4

CAJA DE AHORROS
 4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.
 Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826'84.
 en 30 de Junio de 1931. Pesetas 83.268.365'40.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de **seisenta millones de pesetas.**
 A los cuenta corrientistas Pesetas 15.083.401'90
 A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.381'67
 A los depositantes 1.123.206'18

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
 El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.
Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
 PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
PASTRERIA Y PANERIA
 Y TELEFONO 808 B
 Establecimiento Oficial del Turin Club Español



20 diferentes modelos de peles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pafetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.
 La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
 Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS (88)

Los incendiarios (Episodio de 1793)

Unicamente había puesto por condición que la boda había de tener lugar en Merville; de cuya condición resultaba que cuanto más acelerase Daniel la instalación definitiva de sus parientes en el castillo, tanto más acortaba el plazo para su matrimonio.
 Así es que esta instalación estaba casi concluida y todos los obstáculos que se oponían al matrimonio allanados, dos meses después de los acontecimientos de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior.
 Habíase hecho venir secretamente la dispensa de Roma, con arreglo al grado de parentesco que existía entre los futuros esposos, y un sacerdote, que permanecía oculto en aquellas cavernas, debía dar la bendición nupcial.
 Al mismo tiempo habían tenido lugar las publicaciones exigidas por la ley, y no quedaba ninguna formalidad que llenar y el día de la boda estaba ya fijado.
 Pero con gran sentimiento de la marquesa, que hubiera querido que la boda de su hija se verificase con el esplendor de otros tiempos, atendidas las circunstancias, se convino que se celebraría en familia y sin ruido alguno.
 Los testigos, el notario y dos o tres amigos antiguos, eran los únicos que debían tomar parte en esta fiesta íntima.
 La antecámara de este día tan deseado, encontrábase Daniel en Merville. Con motivo de su matrimonio, había obtenido una licencia de una semana, al cabo de la cual debía volver a establecerse en Chartres con su mujer.
 Sin embargo, la permanencia del joven magistrado en el castillo no debía ser estéril para los deseos de su cargo.
 Merville estaba situado, como ya hemos dicho, en el centro de los puntos infestados de malhechores, y Daniel se había propuesto aprovechar su estancia en estos sitios para activar sus investigaciones.
 Las brigadas de la gendarmería, los

agentes de la fuerza pública y los magistrados de los cantones tenían órdenes de ponerse de acuerdo con él para la represión de todos los actos criminales que ocurrieran.
 Al anochecer, Daniel y las señoras de Merville estaban reunidos en el salón del castillo, que era una hermosa pieza que en otro tiempo había estado pintada y dorada.
 Este salón, a pesar de las reparaciones hechas en él apresuradamente, cejaba por el abandono en que había permanecido durante largo tiempo.
 Los muebles ofrecían el mismo aspecto de deterioro; los grandes sillones de tapicería, carcomidos ya por la polilla, dejaban ver la trama de su tejido, mientras que las mesas estaban cojas y descascaradas.
 Un gran fuego brillaba en la chimenea, y dos candelabros de cobre plateado cargados de bujías y colocados alrededor de un reloj al estilo de Luis XV, repartían por toda la sala una viva claridad.
 La marquesa, vestida con un traje de color de carmelita y con los cabellos empolvados, tenía los pies colocados en elante del hogar.
 Recostada sobre un sillón de terciopelo de Utrecht, sentía una dulce felicidad al encontrarse en estos sitios tan conocidos y en medio de estos muebles tan familiares y tan amados, a pesar de su estado de decadencia.
 Corría el mes de Diciembre: un viento helado soplaban en el exterior que penetraba por las galerías zumbando sordamente.
 Los árboles del parque sacudían sus ramas, chocando unas con otras por intervalos.
 Daniel, vestido de negro, estaba sentado en un ángulo del salón, al lado de su linda novia, cuyo traje elegante, aunque sencillo, parecía guardar un término medio entre las mieces de lo pasado y la prosperidad presente.
 María olvidaba su mano entre la de Daniel que la estrechaba dulcemente, mientras hablaba en voz baja.
 Este diálogo amoroso, amenizado frecuentemente por las sonrisas de la feliz María, se armonizaba con el crujido del fuego, el ruido cadencioso de la péndola del reloj y los mugidos del viento entre los árboles del parque.
 La marquesa no parecía pensar en los jóvenes; examinaba con atención una cajita que contenía un collar y unos pendientes de rubies, de un trabajo maravilloso.
 Una sacudida del viento, más impetuosa que las otras, pareció conmover el edificio y arrancó a Daniel de las dulzuras de su conversación.
 Levantóse, y aproximándose a una ventana, cuya cortina separó, dijo con inquietud:
 —Ya es tarde, el tiempo está malo, y Leroux, que debía estar aquí hace

ya algunas horas, no llega! ¿Será la causa de su tardanza algún azar?
 —¿Esto? ¿teméis?—replicó María.—Verdad es que los caminos, según se dice, no están seguros.
 —¿Sabéis María, que vuestras palabras podrían ser un epigrama contra mí, puesto que mi deber es velar por la seguridad de los caminos?
 Pero no me habéis comprendido: el azar de que quiero hablaros, puede ser producido por la oscuridad de la noche, el mal estado de las carreteras o por no haber encontrado caballos de posta.
 Sentiría que nuestro generoso amigo, que viene exclusivamente para ser testigo de nuestro matrimonio, tuviese que lamentar su complacencia.
 —Pues yo, Daniel, a lo que menos temo es a los caminos. Más temo a los bandidos. Ya sabéis que hace dos días han sido detenidos todos los viajeros en el camino de Orleans, no lejos de aquí.
 —Lo sé, lo sé,—replicó Daniel, cuya frente se oscureció.—Esos miserables deben de tener numerosos espías para escapar así a nuestras incansables pesquisas.
 Todas las brigadas del país están en movimiento y hasta me he visto precisado a pedir al Gobierno un escuadrón de tropa a fin de ayudar a los gendarmes en sus batidas.
 Pero respecto a nuestro amigo, no tengáis cuidado querida María; he previsto el caso. Esos bandidos, que todo lo saben, podrían tener conocimiento de la venida de Leroux, uno de los más ricos abastecedores de la república, y por lo tanto tratar de impedir de una manera desagradable su viaje. Y en este supuesto, he encargado al teniente Vasseur que vigile escrupulosamente el camino, y si necesario fuese, dé a Leroux una escolta que le proteja hasta su llegada aquí.
 —Muy bien, Daniel; no podéis hacer otra cosa por un hombre que consiente abandonar a París en tan mala estación, por acudir a tu llamamiento.
 —No ha sido únicamente por él por quien he tomado estas disposiciones... ¿Ignoráis que espero de un momento a otro a Mr. de Laforet, el notario de N... y el ejecutor testamentario de nuestro tío Ladrage?
 Hace ya mucho tiempo que yo hubiera debido ir a N... a recoger los veinte mil escudos, importe de vuestro legado y el mío; pero la gravedad de mis ocupaciones me ha impedido hacer este viaje.
 Como esa cantidad no hace mucha falta en las presentes circunstancias, he decidido a Laforet a que venga él mismo a traerlos, y sin duda le veremos aquí esta noche.
 Y como el buen hombre, con sus cartuchos de monedas y su cartera de billetes sería una presa excelente, lo tomé mis precauciones.
 —Dejemos esto, Daniel,—dijo María